



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN JURÍDICA

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS
VECINALES. (CENTRO DESARROLLO JUVENIL,
DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL JOHN
LENNON).

DECRETO EXENTO 2132 /2012

RECOLETA, 15 JUN 2012

Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Centro de Desarrollo Juvenil, Deportivo Social y Cultural John Lennon.
Memorandum N°202, de fecha 03 de mayo de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

EN FAVOR DEL PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°16.995.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

APRUEBASE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Centro de Desarrollo Juvenil, Deportivo Social y Cultural John Lennon, inscrita en el Registro de la Ley N°16.995.- Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°48.410-K, Personalidad Jurídica N°617, de fecha 01 de Junio de 2011.

CONGRUENTE En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Centro de Desarrollo Juvenil, Deportivo Social y Cultural John Lennon, creada por don Alex Guzmán Barrientos, cédula de identidad N°12.345.678, lo siguiente:

- Un cuerpo de andamios.
- Un tablon metálico.
- Una rueda.

COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

CCGL/aop.

